

República de Colombia



Juzgado 002 Laboral del Circuito de Villavicencio Listado de Estado

ESTADO No. 152

Fecha: 21/11/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
50003105002 2007 00311	Ejecutivo	GENTIL ESPINOSA CARRREÑO	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE SALUD LTDA - SERVIMEDICOS LTDA	A Secretaría Declarar sin valor y efecto el párrafo del mandamiento de pago, seguir adelante con la ejecución, ordenar ue una vez ejecutoriada la presente providencia cualquiera de las partes presente	18/11/2022	
50003105002 2011 00312	Ejecutivo	PARMENIO MALDONADO PAREDES	HERED. DETER. INDET. DE ALFONSO JIMENEZ ROZO	A Secretaría Incorporar en debida forma la documental aputada, poner en conocimiento de la parte actora, oficiar a Colpensiones. Ver auto	18/11/2022	
50003105002 2011 00474	Ejecutivo	JHON EDGAR SANCHEZ VALENZUELA	CLINICA MARTHA S.A	A Secretaría Decretar el embargo del inmueble, denegar petición elevada por el apoderado del ejecutante, requerir a la parte ejecutante. Ver auto	18/11/2022	
50003105002 2012 00187	Ejecutivo	SANDRA PATRICIA TRIVINO AMADO	GIMNASIO INFANTIL MONTESSORI LTDA.	A Secretaría Decretar el embargo de la cuota parte, requerir a la parte actora. Ver auto	18/11/2022	
50003105002 2017 00712	Ordinario	JOHNATHAN PULIDO IREGUI	GERARDO ALVARADO	A Secretaría Reconocer personería adjetiva, rechazar por improcedente la solicitud de regulación de honorarios. Ver auto	18/11/2022	
50003105002 2019 00280	Ordinario	GLORIA GIL RUIZ	COLPENSIONES Y OTRA	A Secretaría Remitir el presente asunto al Juzgado 30 Laboral del Circuito de Bogotá al haberse admitido la acumulación del presente asunto. Ver auto	18/11/2022	
50003105002 2019 00572	Ordinario	CLAIDER TATIANA OJEDA MORALES	BANCO CAJA SOCIAL - BCSC S.A.	A Secretaría Oficiar a la EPS MEDIMAS S.A.S, y a COLMENA SEGUROS. Ver auto	18/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
50003105002 2022 00015	Ordinario	CLAUDIA MARCELA SERRANO PEREZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR JOSE RAUL SANABRIA MARTINEZ (QEPD)	A Secretaría Requerir a la parte actora, notificar por secretaría. Ver auto	18/11/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/11/2022 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

Diva Alexandra Mosos Ramos
SECRETARIO